

Sevilla, 17 de febrero de 2026

**Resolución del procedimiento de contratación 02/2026 para la contratación de servicios de consultoría para la planificación estratégica y plan de comunicación local, captación de Startups y PYMEs y apoyo a la organización de eventos del proyecto SPEEDUP, cofinanciado por el programa Interreg NEXT MED**

- Con fecha 6 de febrero de 2026 se publicó en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla el procedimiento 02/2026.
- Con fecha 6 de febrero de 2026 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 02/2026 a las siguientes entidades:
  - MARKETGO CONSULTORÍA, S.L.
  - NEXTWIND CONSULTING, S.L.
  - IMPACTEL DIGITAL SYSTEM, S.L.
  - JANUS, S.R.L.
- En el periodo de 7 días hábiles establecido se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

MARKETGO CONSULTORÍA, S.L.	14.180,00 € (IVA no incluido)
JANUS, S.R.L.	13.400,00 € (IVA no incluido)

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se ha procedido a valorar las ofertas recibidas, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
- La oferta presentada por JANUS, S.R.L. aporta la experiencia necesaria para llevar a cabo adecuadamente el objeto de la presente contratación, considerándose idónea para ejecutar el contrato, siendo además la más ventajosa económicamente de las ofertas recibidas.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a JANUS, S.R.L. [NIF-IVA (Italia): IT01857771206], por un precio total de **TRECE MIL CUATROCIENTOS EUROS (13.400,00 €)**, IVA no incluido.

Eduardo Flores  
Departamento Internacional